

Del ambiente político

La paja en el ojo ajeno

Las medidas de policía y de previsión de desórdenes, que el Gobierno ha tenido que adoptar, para impedir el barullo que iban armando los no conformistas con la República, por exceso de tolerancia del Gobierno de ésta, han provocado comentarios entre los perjudicados por dichas medidas, que no pueden menos de producir la hilaridad, no obstante el tono jeremiaco con que son pronunciados.

Resalta, entre otras protestas, la del pollo sucesor de su papá, el invitado Primo de Rivera, que no conformándose con que su figura—que no ha tenido la discreción de dejarla en la sombra, disfrutando tranquilamente de su herencia—haya despertado las sospechas de la policía, se queja de haber estado detenido veinte horas sin que le hubiera sido tomada declaración, y protesta de estos procedimientos.

Nuestros lectores juzgarán del valor de estas protestas en el hijo del que tuvo a centenares de personas, días, meses y hasta, quizá, años por el simple delito de no pensar como él, ni aceptar sumisamente sus procedimientos, y que al terminar sus detenciones gubernativas, no sabían ni por qué habían estado detenidos, ni, a veces, podían saber sus familias donde se encontraban.

Mas valiera que el pedito en lugar de querer presumir de personaje llegando en su delirio hasta intentar ser elegido por Madrid, se limitase a vivir un poco más en la obscuridad, sin llamar sobre sí la atención, no sea que, a fuerza de ser provocada la República, investigue si hay derecho a poseer unos millones que papá sacó al pueblo en forma de sujeción que de voluntarie, no tenía más que el nombre.

Por otro lado, protestan ese conglomerado de reaccionarios que se titulan agrarios, por enfemismo, y que ponen el grito en el cielo al ver frustrada su campaña revisionista, diciendo que cuál es la libertad que defienden los que les niegan el derecho de reunión.

No se acuerdan estos señores, o pretenden olvidar, que en los gobiernos de que formaron parte—pues muchos fueron upetistas—no podíamos respirar los ciudadanos, y todo lo encontra-

ban justificadísimo con tal de que reinase el orden.

El orden, palabra mágica en la que se encerraba la aspiración suprema de los dictadores y de una buena parte de la clase social constituida por los capitalistas que vivían de sus copiosas rentas, de sus privilegiados negocios, de sus múltiples enchufes, para todos los cuales ese orden significaba el tranquilo y reposado disfrute, y que para la Nación era el silencio de los sepulcros.

Y hay que darse cuenta, para que no parezca que las quejas de todos éstos no están motivadas por un espíritu mezquino de represalias, que todo nuevo régimen, en periodo constituyente, necesita adoptar las medidas conducentes a poder verlo asegurado y que, únicamente, un exceso de tolerancia y de libertad, es lo que ha podido consentir que hayan sido permitidas campañas como la revisionista, pero no hasta el extremo de que constituyesen una verdadera provocación al pueblo republicano.

Porque han de darse cuenta de que, dada la antipática manera de proceder de los católicos agrarios, donde quieran que hubiesen ido hubieran despertado las protesta del pueblo republicano y como ellos se acogían a las autoridades para que garantizasen la posibilidad de realizar sus actos de provocación, dichas autoridades tenían, para ello, que ir contra el pueblo que importa a la República bastante más que esa mesnada de reaccionarios.

Y no puede ser; el Gobierno no puede ametrallar a los que le han facilitado el triunfo. Y si otra cosa sucediera, ese pueblo que ha sido tan bueno que ha respetado, en los siete meses que llevamos de República, a tanto y tanto enemigo tradicional, ese pueblo, decimos, saltaría por encima de todo, y haría la revolución que no hizo antes y que está haciendo falta para dejar de una vez, fuera de la circulación a tantos políticos viejos, caciques, sinvergüenzas, rastrosos y pedantes, que no se convencen de que pasó su hora y que no dejarán de levantar la cabeza con todos los regímenes, mientras tengan cabeza.

La Prensa barcelonesa

Periódicos de ideas y periódicos de anuncios

Ha aparecido un nuevo diario escrito en catalán: «La Humanitat». «La Humanitat», claro. Lo dirige don Luis Campeny, director también del semanario «La Calle», diputado a Cortes, y jefe de la minoría parlamentaria de «Esquerra Catalana».

Con «La Humanitat», son ya seis los diarios escritos en catalán, que ven la luz en Barcelona. Sin embargo, el número de diarios castellanos es, todavía, superior en más del doble. Todavía...

«La Humanitat», desde su primer número, ha abierto sus páginas a la colaboración de las grandes figuras del liberalismo español, sin limitación de lengua. De esta forma, todos los días publica, en castellano, un artículo de una personalidad de la democracia castellana. Eduardo Ortega y Gasset los ha iniciado.

Demuestra pues, «La Humanitat», que su verbo catalán, no implica enemiga ninguna hacia el idioma de Castilla. Se publica en catalán, seguramente para recoger—o acoger, mejor dicho—, al gran sector de lectores que, «desengañado», abandonó los periódicos castellanos publicados en Barcelona.

La verdad es que—con alguna excepción—, los periódicos escritos en castellano que se publican en Barcelona, no son exageradamente atractivos, desde el punto de vista espiritual. Ahora bien si uno va buscando en ellos la especulación material, ya es distinto; comprándolos, realiza un bonito negocio: comprar por una «perra gorda», un par de kilos de papel.

«El papel vale más», evidentemente, pero nunca, y hoy menos que nunca, el lector de periódicos los adquiere por el «continente»; su deseo es sabo-

O T O Ñ O

*Tristeza, languidez; tono sombrío. .
 ofrece por doquier Naturaleza,
 despojada de galas y belleza;
 marchita por el fuego del estío.*

*Las hojas y las flores, sin verdura,
 se tiñen de color amarillento;
 y son arrebatadas por el viento,
 que se encarga de darles sepultura.*

*El reino vegetal, antes florido,
 queda mustio, desnudo y aterido...
 por temporal agotamiento interno:*

*Y ofreciendo un aspecto desolado
 se entrega ya rendido y resignado...
 al helado letargo del invierno.*

OTOÑO HUMANO

*Otoño humano... remanso
 en el mar de la existencia:
 en tu apacible descanso...
 aquilatas la experiencia.*

*Libre ya de vejeidad
 y de brusca turbulencia,
 reflejas en la conciencia...
 solamente la verdad.*

*Sin pasión, serenamente;
 hijo el pasado en la mente;
 con tu clara reflexión.*

*y las pruebas de la vida,
 de manera equitativa...
 esclareces la razón.*

C. Revuelto BLASCO

El Gobierno de la República

La responsabilidad del Partido radical socialista

De los partidos políticos que sirven a la República y la sostienen, el más joven es el partido radical socialista. Todos los que existen hoy, existían ya cuando él nació. Por la época de su constitución—y época de violencias revolucionarias—y por su ideario, se alistaron en él los extremistas, los exaltados, los audaces, los soñadores, los incorruptibles, los intranquitos. Cuantos consideraban limitado en cualquier sentido el horizonte de los otros partidos; buscaron en el partido radical socialista su filiación. Cada radical socialista llevaba un jacobino en el alma.

Esto fué, en su inicio, el partido radical socialista. ¿Ha de seguir siendo esto? Interesa siempre mantener inmaculados los principios, austera la conducta, tensa la pasión, viva la audacia creadora. En el momento que el partido radical socialista perdiera estas santas cualidades, sería una etiqueta; no sería ya una esperanza. Sería un pugilato de intereses; no sería una comunidad de ideales. Sería una retaguardia sometida; no sería una vanguardia prometedora. Pero si los principios han de mantenerse inmaculados, han de definirse también con toda claridad. Y ser claro, por ejemplo, es decir que, siendo radical socialista, no se es comunista, ni se acepta el socialismo como un postulado de clase, sino como una civilización. ¿Austera la conducta? No significa sólo proceder honestamente sino pactar únicamente aquellas intenciones políticas compatibles con los principios que se sustentan. ¿Tensa la pasión? No equivale a moverse sólo apasionadamente, sino acomodar siempre la pasión a la razón; a no llevar nunca la pasión más allá de los límites infranqueables que señala el deber. ¿Viva la audacia creadora? Sin audacia no se crea, y sin crear, la República sería estática. La República no ha venido solamente a deshacer, sino a rehacer; y más que a rehacer y a deshacer, a hacer de nuevo. No basta con hundir el pasado y cimentar en el presente; precisa edificar para el porvenir. Y para edificar, si la edificación es la realización de las ilusiones, se requiere audacia creadora. Pero nuestra audacia no va más allá de nuestra doctrina. Y nuestra doctrina, en el orden político, en el social, en el económico, en el cultural, no es otra que la de los partidos que con nuestra misma denominación están gobernando las democracias europeas, construyendo los estados que son ejemplo de eficacia, y salvando del fascismo y del sovietismo, la civilización occidental.

Un negocio periodístico se concibe «al derecho», contanto con elementos principales con estos dos: el redactor y el lector. Y «haciendo números», estrictamente a base de las posibilidades económicas que concederá el lector, a cambio de las posibilidades espirituales del redactor. Con el anunciante no hay que contar, sino en último término, y como cosa secundaria, de la que puede prescindirse sin quebranto. Procediendo así, el periódico no podrá constar evidentemente, sino de cuatro, o de ocho páginas; como máximo, pero ¿es que en realidad, tienen más de ocho páginas de texto, de lectura, de enjundia, esos periódicos de treinta y tantas, o de sesenta y tantas... llenas de anuncios o de esquelas de defunción? No.

La prueba es, que un periódico de Madrid, o uno de Barcelona escrito en catalán—el promedio de cuyas páginas no es mayor de ocho en unos ni en otros—equiere, para ser leído íntegramente, dos horas largas, mientras que, en poco más de veinte minutos, se entera uno de todo lo sustancial que, salvado del alud de anuncios y de esquelas, publica el más frondoso periódico barcelonés escrito en castellano... o «aproximadamente en castellano» que también hay que decirlo.

El lector, naturalmente, busca los periódicos que le sirven para leer algo más interesante que la aseveración—no, desde luego, gratuita—de que la crema tal colorea el cutis, o la pomada cual actúa de eficaz depilatorio. Y compra con avidez la Prensa de Madrid, no obstante el natural retraso con que llegan las informaciones, o de-

riva, cada día más pronunciadamente, hacia la Prensa de lengua catalana. La Prensa catalana plantea su organización, como la de Madrid, racionalmente: esto es, contando nada más que con las posibilidades económicas que el lector paga las ideas que le sirve, sin rebozo de anuncios, el redactor.

Todo lo cual demuestra, en fin, que si cada día pierde terreno en Barcelona la Prensa escrita en castellano, no es por desdén de los lectores hacia la lengua de Castilla, sino sencillamente, porque éstos no ven correspondida su demanda dignamente, nada más que en catalán.

Domingo de FUENMAYOR

pios ojos, sino a los ojos de quienes necesitan ver en el partido radical socialista un instrumento de gobierno. En los tiempos en que los partidos republicanos eran solo oposición sin posibilidad de revolución, bastaba con que fueran una teoría; en los tiempos en que, siendo todavía oposición, la revolución tenía ya posibilidades, los partidos republicanos habían de ser más que una teoría: habían de ser una fuerza arrolladora. Hoy, estatuida la República, los partidos republicanos o son órgano de gobierno o no son nada. Y para ser órganos de gobierno no basta con ser cantidad de afiliados: han de ser calidad seleccionada y exquisita que permita dar a cada puesto un hombre con derecho a ocuparlo. No basta con ser una doctrina: han de ser una disciplina estrecha, férrea, insobornable, indestructible al servicio de la doctrina. No basta con tener un programa máximo, que encierre las aspiraciones sin superación sino un programa mínimo: un programa de realidades concretas e inmediatas; de actuaciones diarias; de acomodamiento de los sueños a las posibilidades; un programa que sea la obra de cada día en cada día, para que el afán de cada día quede cumplido. El partido radical socialista ha de ser lo que debe ser un partido republicano en la República, es decir: un órgano de gobierno, porque la República actualmente necesita preferentemente de él. Si aprobada la Constitución el nuevo Gobierno republicano hubiera de significarse en un sentido derechista, el partido radical socialista no se vería tan apremiado por la responsabilidad. Pero por no haber venido la República en su día—cuando en vísperas del discurso de la Zarzuela yo me dirigía al señor Sánchez Guerra en carta que pedecía el porvenir—la hora de hoy no es de derechas republicanas, sino de izquierdas auténticas y definidas. Es hora en que el partido radical socialista tiene una categoría histórica a cumplir. Por esto urge que sea, no para él, sino para la opinión que le mira, lo juzga y le necesita, un limpio, claro, firme y eficiente órgano de gobierno. Un órgano de gobierno que garantice la libertad, pero también la autoridad; que sea radical, pero dentro de la ley y dentro de los límites de su programa; que no renuncie a sus sueños, pero que no desatienda las realidades en que los sueños habrán de encarnar. Un órgano de gobierno que pueda constituirse con los partidos que tengan con el radical socialista coincidencias de acción y de pensamiento y que pueda lograr con ello: primero, que la República sea un Estado democrático; segundo, que sea un Estado fuerte; tercero, que sea un Estado libre; cuarto, que sea un Estado rico; quinto, que sea un Estado culto; sexto, que sea un Estado que no produzca miedo al que lo respete, pero que no deje de producir miedo cuando deba y a quien deba producirlo.

El partido radical socialista es el más joven de todos los partidos. Por serlo, parece a algunos que es el más irreflexivo, el más inmoderado, el menos prudente y disciplinado; el que siente menos la responsabilidad. Quienes le conocemos sabemos que no es así; pero urge que sepan que no es así los que no le conocen o le conocen mal. Para que esta sensación saludable y necesaria se produzca, interesa que cada afiliado, cada agrupación, cada hombre representativo del partido sienta el afán de elevarse a la categoría de ejemplo. Y serlo. La República no siente ansia

de gritos, ni de ademanes violentos, ni de intransigencias tempestuosas. Siente ansia de obras. Y para que las obras se cumplan, de instrumentos para realizarlas. Y para que estos instrumentos existan con toda su eficiencia, de disciplina. La disciplina, serena y reflexiva, precisa más en la izquierda que en la derecha, porque es la izquierda la que tiene en esta hora sagrada y fecunda el deber de gobernar la República, posibilitando el cumplimiento de sus destinos históricos.

Marcelino DOMINGO

De «El Liberal»

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
MARQUES DEL VADILLO 8 1.º

SORIA

BIBLIOGRAFIA

A. Arthur. EL FRENTE DE GUERRA FEMENINO. Ediciones. Hoy. Madrid.

El más emocionante de los libros sobre la guerra europea es sin duda alguna este del frente de guerra femenino en Alemania, es decir de Alemania poblada casi exclusivamente de mujeres puesto que todos los soldados estaban en el frente y los soldados eran casi todos los hombres.

Libro de hondísima emoción cuyo patético contenido difícilmente puede ser igualado por el triste espectáculo que ofrece la presentación de ese número inmenso de mujeres, millones enteros de huérfanas, viudas y madres con hijos muertos por la estúpida contienda en la que las grandes potencias debatían sus más violentas e imperdonables ambiciones.

Ruido de cañones en el frente. Silencio de luto tras el frente. Mujeres entregadas a la prostitución; por hambre. Mortalidad infantil abundantisima. Lucha de las mujeres contra los guardias para la defensa del escaso alimento obtenido por mil argucias. Y un final de obligado erotismo como reacción desesperada y excéntrica contra las aparentes grandes ideales que ocultaban la triste realidad vergonzosa de la guerra, de toda guerra.

CREDOS Y DOCTRINAS

El Evangelio radical socialista

El partido republicano radical-socialista al que tenemos la honra de pertenecer y del que tenemos el gran honor de figurar entre los afiliados fundadores, tenía y tiene un Ideal, aprobado en Congreso del partido, «donde figuraron todos los temas que podían preocupar a sus adeptos y a sus dirigentes cuando aspiraban a realizar la revolución ansiada» único medio que se creía eficaz para lograr ser implantada la República en España.

Pero después de publicado el artículo hermosísimo de Marcelino Domingo en «El Liberal» y que hoy nos cabe la satisfacción inmensa de reproducirlo en LA VOZ DE SORIA, el partido radical-socialista tiene, en dicho artículo, el Evangelio del partido.

En efecto, no se puede escribir nada más sublime en lo que se refiere al modo de guiar nuestras masas, que las normas que nuestro gran Ministro de Instrucción Pública nos da para que el partido que surgió para el combate, sea el partido más eficaz para el disfrute del poder.

Todas las dotes de enorme político que adornan a Marcelino Domingo se revelan en la prosa maravillosa y en los conceptos profundos de ese artículo que los republicanos de nuestras ideas deben leer y releer hasta aprenderse, para que les sirva de guía en sus relaciones con los correligionarios, para que no sean promotores de discordancia en las discusiones de nuestras Asambleas; para que el entusiasmo y el fuego de sus ideales puedan ser canalizados y transformados en eficaz cooperación al mejor logro de todos nuestros fines.

No quisiéramos pelear de exagerados en el encomio de trabajo tan destacado, pues los consejos que en él se dan a los correligionarios exaltados, los consideramos de gran trascendencia dada la contextura espiritual de muchos de ellos.

Los deseos de férrea disciplina que en él se anhelan, son el mejor remedio para un partido en el que el entusiasmo y el fervor, ya por todos apreciados, no necesitan más que un encauzamiento que nos convierta en una fuerza de primer orden, arálgala a la que en otros países sirve para contener los ímpetus de los fascios, por el lado de las derechas, y de los comunistas por las izquierdas.

De aquí nuestro leal consejo a los correligionarios para que mediten muchísimo el contenido de este hermoso artículo de nuestro querido líder, y después de meditarlo hasta aprenderlo, sea la guía que dirija sus pasos tanto en su conducta privada, como en la marcha conjunta con los afiliados, sirviendo para templar sus radicalismos y exaltaciones y adquirir en cambio, la disciplina que es tanto más necesaria cuanto más avarazado se es en ideas. En nuestra modesta opinión los radicales socialistas tenemos en dicho artículo nuestro EVANGELIO.

Resurgimiento de la Provincia

La Cenicienta, Albornoz y Artigas

Ya se conocen las cantidades a que ha de sujetarse el plan de obras preparado por el Gobierno, complementario del que se refería a Andalucía y Extremadura. Antes de especificar cuales son las obras que han de realizarse en las distintas provincias, se han fijado los créditos que a cada una han de corresponder. Entre las cinco o seis primeras provincias que públicamente se sabe tienen ya crédito, figura la de Soria. Con esta elección ha probado el Ministro de Fomento que no olvidó por un instante a nuestra provincia y al mismo tiempo se evidencia que nuestro Diputado señor Artigas Arpón ha permanecido constantemente atento al desarrollo del plan con objeto de que Soria ocupase el lugar que le corresponde.

Conviene tener presente que la adjudicación de los créditos para las distintas provincias ha tenido que hacerse a base de aquellas obras que había en ellas pendientes, unas ya tramitadas y en espera de subasta y otras en periodo de tramitación. No se podía consignar crédito para ninguna provincia no siendo a base de obras que lo justificaran, porque la República no puede seguir los viejos procedimientos de enviar dinero sin justificación para que después fuera la mínima parte la que llegase a satisfacer necesidades de los pueblos. En atención a esto, nuestro diputado en las últimas visitas que hizo a la provincia, no solamente recabó de la Jefatura de Obras Públicas noticias de las que estuvieran en plan de tramitación o de ejecución, sino que además se acercó a los pueblos más importantes o se puso en relación con ellos, y recibió las peticiones de obras consideradas básicas para la prosperidad de la provincia. Y sobre estos datos particulares unos, como recogidos por el señor Artigas Arpón, y oficiales otros como los facilitados por la Jefatura de obras Públicas, se ha hecho la consignación de las tres anualidades que arrojan en total para Soria una cantidad de 4.851.586 pesetas.

Si la provincia de Soria hubiera tenido otras obras en tramitación, con arreglo a ellas habría variado el crédito que se le asigna, pues, como queda dicho, este plan complementario de obras es para ejecutar obras y no para hacer derramas de dinero entre los que han de intervenir en la distribución del mismo; pero no es esto solo lo que ha de hacerse por Soria por el cuidado de un Ministro de Fomento que se considera diputado de la provincia, y la atención vigilante de nuestro diputado señor Artigas Arpón. Al mismo tiempo que se da aplicación a este dinero en obras de inmediata y de próxima subasta y en las reparaciones y en la construcción de caminos vecinales, sigue la tramitación del Canal de Almazán en la Mancomunidad del Ebro, impulsada por la actividad de nuestro diputado, y se inicia un periodo de rápida gestión para construir el pantano de Araviana que permita regar las tierras de Las Vicarías. A este efecto, el señor Artigas Arpón está citado con la Comisión gestora de la Mancomunidad del Ebro para el lunes próximo en Zaragoza, y allí se estudiará sobre los planos y sobre los datos facilitados por la Mancomunidad del Duero, el medio de precipitar los trabajos preparatorios que conduzcan a la aprobación del mencionado pantano y a su ejecución lo más inmediata posible.

En el plan de obras que ha de hacerse con el dinero adjudicado a Soria, entrarán seguramente todas aquellas de indudable interés por las que se han interesado los pueblos cerca de nuestro diputado señor Artigas Arpón.

Es lo es cuanto por el momento podemos decir respecto al plan de Obras Públicas aprobado por el Gobierno en lo que se relaciona con la provincia de Soria.

Otras mejoras para la provincia

Merced a las gestiones realizadas por nuestro diputado a Cortes señor Artigas Arpón, la Dirección general de Agricultura ha concedido a la Junta administrativa de los servicios agrícolas provinciales, la cantidad de 28.806 pesetas para que pueda atender al sostenimiento de los campos de demostración establecidos en esta provincia.

Agentes Comerciales Matriculados

Importante fábrica de chocolates nombraría representante para trabajar Soria y su provincia a base de comisión. Se necesitan indiquen referencias de primer orden, así como casas que representen actualmente

Dirigirse al Apartado 80 (2056) VALLADOLID

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 - SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras
Médico de Covaleda
Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María
Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1
TODOS LOS DIAS

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Se acuerda la inmediata realización de importantes obras— Otras resoluciones de la Comisión gestora

La reciente sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha tenido un gran interés porque en ella se ha acordado la realización inmediata de varias obras importantes. Son las siguientes:

Acequias derivadas en la primera zona del Canal de Tordesillas.

Acequias derivadas de la primera zona del Canal de Villalaco.

Desviación del trozo 3.º de la carretera de Zarranzano a Molinos de Duero, en la parte afectada por el Pantano de la Cuerda del Pozo.

Variante del camino de Triollo a Gavijones, afectado por el embalse del Pantano de Camporredondo.

Las tres primeras saldrán a subasta, y el anuncio de ella aparecerá en la «Gaceta» uno de estos días. La variante del camino de Triollo se realizará por el sistema de Administración.

Todas estas obras además del valor que tienen dentro de la misión de la Mancomunidad, contribuirán a solucionar la crisis invernal de trabajo en varias provincias castellanas.

En la misma reunión de la comisión gestora, se acordará comenzar a fin de mes los trabajos de estudio solicitados por el canal de riego Tordesillas-Pollos-Castronuño.

Se estudiaron y resolvieron instancias de don Federico Rodrigo Durán, vecino de La Muedra, y del Ayuntamiento de Vinuesa.

Fue aprobado el presupuesto de estudio de acequias derivadas de la Retención en el término de Mozón de Campos.

Y se trataron otros diversos asuntos de régimen interior.

Mitin anticlerical

Organizado por la Izquierda Republicana Anticlerical de Madrid, se celebrará en esta capital un gran mitin el próximo domingo día 22, a las 10 y media de la mañana, en la Plaza de Toros, o si el tiempo lo impide, en el local de «El Trinquete». Tomarán parte en el acto los oradores de Madrid siguientes: María Montero, del Comercio. Francisco Para Navares, Abogado. José María de Granada, sacerdote y escritor. Augusto Vivero, Presidente del Consejo Nacional de la Izquierda Republicana Anticlerical.

F. Gómez Hidalgo, secretario del Consejo Nacional de la I. R. A.

Salvador Sediles, ex capitán del Ejército, condenado a muerte por los sucesos de Jaca.

Existe eucarme expectación ante la celebración de este acto y promete ser grande la afluencia de forasteros para asistir al mismo.

MERCADOS

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital, rigieron los siguientes precios:

Trigo 46 pts.; cebada, 15; idem caballar, 12'50; centeno, 15'75; avena, 9'50; lentejas, 18; guijas, 17'25; idem duras, 17'50; patatas arropa, 1'75; huevos docena, 3'25.

—Nuestro corresponsal en Berlanga de Duero, nos manifiesta que en el mercado del día 19 del actual se realizaron muy importantes compras a los precios que a continuación mencionamos:

Trigo fanega, 19'20; cebada, 14; avena, 9; yeros, 15; centeno, 15; patatas arropa, 2; huevos docena, 3.

El aspecto general del campo es bueno.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El sábado próximo se proyectará la importantísima producción «Cineas» EL FORZADO DE CAYENA interpretada por Agnes de Esterhary y Jean Murat.

El domingo sensacional estreno del cine drama histórico español PRIM, producción «Diana» interpretada por Carmen Vianco, Matilde Vázquez, Rafael María de Labra, Manuel San Germán y Felipe Fernansuar con acertado escenario por José Buch.

Son de admirar en este film entre otras grandezas, las reconstrucciones, indumentaria, el verismo, y naturalidad de las azañas, y gestos del caudillo. La batalla en el valle de los Cantales, las cargas del ejército español y del Turco, etc.

Cine Ideal

El domingo, el sensacional estreno de SOUS LES TOITS DE PARIS (bajo los techos de París) la película cumbre del cine sonoro.

Hasta la aparición de «Sous les toits de Paris» puede decirse que el cine sonoro no ha encontrado las verdaderas normas que han de convertirlo en el arte más sublime de los tiempos modernos. En «Sous les Toits de Paris» dejada por primera vez todo el lastre teatral que le acompañaba y vuelve a ser cine. La música de fina «esprit» francés realiza los valores de esta gran producción, que ha valido a René Clair, su realizador, un puesto de primera fila entre los cineastas, mereciendo el honor de que el Congreso de Berlín haya declarado que «Sous les Toits de Paris» es la mejor película de 1930.

El estreno de este estupendo film ha despertado muy justificada expectación.

Palace Cinema

Presenta el domingo próximo a la eminente estrella Anny Ondra en la comedia bufa y muy alegre UN MARIDO POR FAVOR perteneciente a las grandes exclusivas «J. Soler».

Si no puede usted imaginarse una Anny Ondra, toda libre picardía y gentileza, que no sea un portento de gracia y movilidad, menos podrá de otro modo soñarla después de haber contemplado y reído todas sus dinámicas excentricidades y travесuras en la comedia «Un marido por favor».

Calefacciones modernas

HERMUS

Centrales y por pisos
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

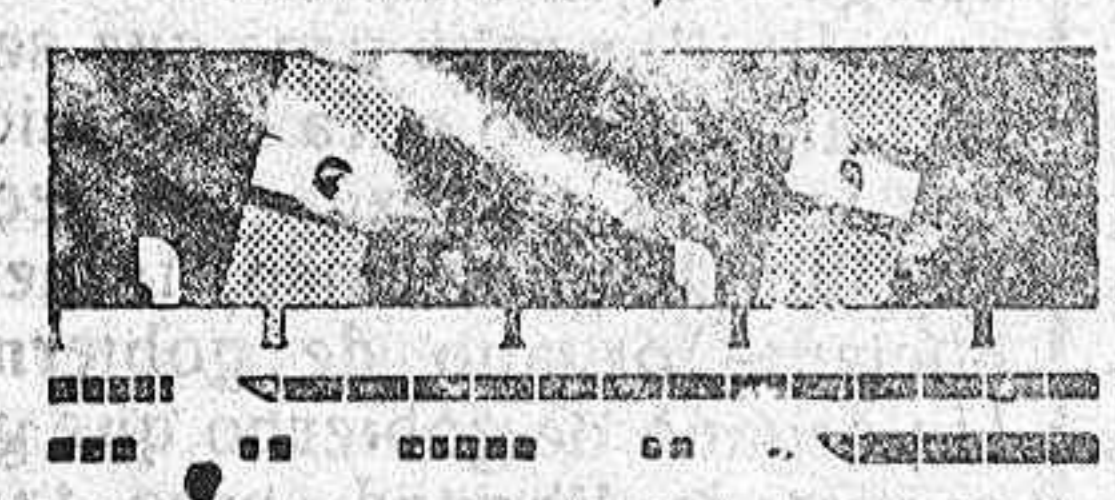
del Dr. Vicente

VENYA EN FARMACIAS

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de generos, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

CONTE VERDE

De Barcelona 17 Diciembre

CONTE ROSSO

De Barcelona 15 Enero 1932

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

De Gibraltar 27 Noviembre

Lloyd Sabaudó

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera San Jerónimo, 36

Dcón. telefónica: SABAUDO

EN SORIA

DIRIGIRSE A

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA MAYOR, 13

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Consejo de guerra contra varios soldados

MELILLA. — Se ha celebrado Consejo de guerra contra el soldado de Artillería Antonio Galán y otros acusados del delito de sedición, ocurrido en el campamento de Drius en el mes de diciembre del año pasado. Aunque se ignora la sentencia, parece que algunos serán absoluidos y a otros se les impondrán penas leves.

La huelga de taxis

Madrid. — Comunica D. José Pellico en nombre de la Comisión patronal de Industriales de Taxis que en vista de haber fracasado las gestiones que desde abril se venían realizando para mejorar las condiciones económicas de dicha industria, se paralizará la circulación de estos vehículos a las doce de la noche del 25 del actual.

Los atracadores en Barcelona

BARCELONA. — Hace algunos días la Policía supo que en un bar establecido en la casa número 113 de la calle de Urge, esquina con la de Aragón, se reunían elementos sospechosos y algunos atracadores. Comprobadas las sospechas, los agentes por orden del jefe superior de Policía, establecieron un estrecho servicio de vigilancia, y ayer, a las cuatro de la tarde, cuando los elementos sospechosos se hallaban en el bar acudieron seis agentes al mando del inspector señor Rubio. Cercaron el establecimiento ocupando lugares estratégicos.

El inspector señor Rubio y el agente don Mario Heras avanzaron pistola en mano hacia el bar y cuando llegaron a la puerta fueron recibidos con una descarga cerrada por los maleantes, que se habían dado cuenta de la maniobra de la Policía. Los dos policías cayeron mortalmente heridos, a tierra, siendo recogidos por algunos transeúntes y conducidos al Dispensario de la calle de Sepúlveda.

Con motivo del tiroteo registrado frente al bar resultaron heridas las siguientes personas además de los señores Rubio y Heras: Dolores Marcos, de 29 años, que recibió un balazo en el ojo derecho y que falleció en el Dispensario de la calle de Sepúlveda; Casimiro Ferrando, de 24 años, que presentaba una herida con orificio de entrada en la región dorsal con salida por la región mamaria; Antonio Braunes Collado, de 23 años, que tiene un balazo en el brazo derecho.

Lloyd Sabauo
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

Dos notas del ministro de justicia al nuncio

El ministro de Justicia ha enviado al Nuncio de Su Santidad, dos memorandums. El primero hace constar que es imposible acceder a los deseos del Nuncio respecto a conocer el expediente del obispo de Vitoria. El segundo dice que no hay inconveniente en acceder a la devolución de los libros procedentes de la biblioteca del Seminario y Universidad Pontificada de Comillas, que fueron intervenidos en un pueblo cercano a Oviedo.

Los ferroviarios

El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado una nota detallando las gestiones realizadas cerca del Gobierno por el Comité Ejecutivo para resolver el problema que desde hace mucho tiempo tienen planteado los ayes y obreros ferroviarios. Dice que nada puede manifestar sobre la nacionalización de los ferrocarriles, por no haber sido consultado ese organismo. En lo que afecta al aumento de los jornales y sueldos del personal ferroviario, ante el osensible disgusto de este, se ha acordado celebrar en Madrid un Congreso extraordinario los días 1 y 2 de diciembre próximo para fijar la actitud a seguir.

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto-móvil.
FERRIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

La entrega de armas de fuego

Nuevas manifestaciones del director de Seguridad

Esta madrugada dijo el director de Seguridad que la circular enviada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores y a la Dirección de Seguridad en cuanto a las armas de caza se refiere, obliga a realizar lo que ya de antemano había anunciado. El viernes se devolverán las armas de caza entregadas por los particulares, siempre que se presenten con el recibo de recepción de la licencia de caza correspondiente; al cartón se le pondrá el cajetín de que habla la circular del ministro.

Hoy, por la noche, se facilitará una nota con el número total de las armas presentadas.

Advertió que desde el viernes quedan caducadas todas las licencias de caza que no se presenten a su convalidación y que inmediatamente la Policía hará averiguaciones para recoger las armas que no se hubieran presentado estos días, procediéndose a imponer sanciones, que serán discretionales, dentro de los límites señalados en la ley de Defensa de la República.

en Soria

Hasta la una y media de la tarde del día de hoy, según datos que nos han sido suministrados en la Jefatura de Policía, iban entregados 483, de las que corresponden 407 a armas largas y 76 a cortas.

Los Pósitos pasan a los Ayuntamientos

Por reciente disposición se establece que los Pósitos cuya administración continuará confiada a algún Patronato local de Acción Social y Emigración, deberán pasar en primer lugar de enero del año próximo, a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

La Junta administrativa de los Pósitos a cargo de Ayuntamientos estará constituida por todos los individuos de la Corporación municipal, formando también parte de aquella con voz y voto el secretario y el depositario, siendo de la exclusiva competencia de dicha junta todos los acuerdos referentes al funcionamiento del Pósito y de un modo especial, los concernientes a la concesión y prórroga de los préstamos.

La venta de vinos

La «Gaceta» publica un decreto de Economía por el que se dispone que en todo establecimiento público en que se realice la venta de vinos sueltos deberá expresarse en los envases que contengan éstos, y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia, datos los dos últimos que deberán estar de acuerdo con las guías de circulación que, acompañando siempre al producto del establecimiento, habrán de obrar en poder del propietario del establecimiento de que se trate.

La comisión interministerial del comercio exterior

En la «Gaceta» del día 18 se inserta un decreto de la Presidencia creando una Comisión interministerial del comercio exterior, que tendrá por misión establecer el enlace entre los servicios comerciales dependientes del ministerio de Estado y los subordinados al de Economía Nacional, en relación con la negociación de toda clase de convenios comerciales, el estudio de los mercados extranjeros y cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.

La Comisión estará integrada por el jefe y dos funcionarios de la sección de Comercio del ministerio de Estado y por tres funcionarios de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria del ministerio de Economía Nacional, nombrados por sus departamentos respectivos.

Palomas que desaparecen

Si, señores, se llevan las palomas de nuestra Alameda. Un hermoso par que era una preciosidad, un adorno para nuestro envidiable paseo, ha desaparecido.

Se dice que los autores han sido cinco jóvenes; mas es indudable que esos traviesos mozos han querido gastar una broma y lo más probable, mañana, cuando ni siquiera lo pensemos, nos encontramos a la buena preja otra vez en su «casita».

No obstante, la Policía Urbana no se fía y hace lo posible por encontrar a los que, sin ser invitados, quieren comerse las palomas.

CINE IDEAL

DOMINGO PROXIMO

La mejor película sonora clasificada en el Concurso Internacional de Berlín

Sous Les Toits de Paris

la obra cumbre de René Clair
Hasta
SOUS LES TOITS DE PARIS
el cine sonoro no existe
SOUS LES TOITS DE PARIS
marca las nuevas rutas a seguir
¡ÉXITO SIN PRECEDENTES!
La taquilla se abrirá mañana de ocho a nueve de la noche

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO

JULIO FERNANDEZ MARINA

Casa Primitivo

Acaba de recibir inmenso surtido en bufandas, tapabocas, mantones de lana, que por la cantidad tan grande le permite poder ofrecer a precios muy bajos.

Así también vende a precios increíbles, el género de punto para señoras, caballeros y niños. Igualmente liquida mil colchas de seda y algodón desde seis pesetas una.

La persona que compre entre semana logrará el descuento del 4 por 100 y el día de mercado el 3.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compra-venta de TRIGOS

Calle Real, 11 - Berlanga de Duero (SORIA)

Perfumería — Bisutería — Objetos de Escritorio — Menaje de Escuelas

Consejo provincial de primera enseñanza

El Consejo provincial de primera enseñanza, en sesión del día 2 del actual, acordó abrir una nueva convocatoria de aspirantes a interinidades, para formar nueva lista con los concursantes que lo soliciten.

El plazo para solicitar será el de 15 días a contar desde mañana.

Los expedientes se presentarán al señor Presidente del citado Consejo.

Las nuevas titulares

En la «Gaceta» del día de ayer se publica una disposición aprobando la propuesta definitiva de clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia de Soria, de los cuales no ha habido ninguna reclamación.

Ateneo Radical Socialista

Mañana sábado a las diez de la noche, celebrará esta Agrupación reunión extraordinaria para tratar de asuntos de gran importancia para los afiliados, por lo que se les ruega no dejen de asistir a la misma.

Nuevo Tribunal

A causa de las denuncias presentadas contra el Tribunal que ha de juzgar los cursillos de Valladolid, la Dirección de Primera Enseñanza ha nombrado el siguiente:

Don Federico Landrove, y doña Julia Martínez Conde, profesores de la Escuela Normal; don Angel Horte y doña Elena Royo, inspectores; don Julián Jiménez, maestro; y como suplentes don Pedro Díaz Muñoz y don Martín Cayón.

Defunción

Hoy ha fallecido en nuestra capital el conocido y apreciado señor don Dimas Campos González.

A su desconsolada esposa doña Nicéfora Alcalde, hijos y demás familiares les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia sufrida.

Aniversarios

El pasado día 18 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juliana de Pablo Gonzalo.

Ayer hizo dos años que falleció don Enrique García Castañeda, persona que gozaba de grandes simpatías. Reciban las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

La edad escolar

El ministro de Instrucción Pública llevará a uno de los próximos consejos un decreto en el que se establecerá el fin de la edad escolar en los catorce años y señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de ser efectiva, con los requisitos y sanciones que para ello se consideren necesarios.

Notas militares

Hasta el 25 del actual se ha ampliado el plazo señalado para que los reclutas que se acojan a los beneficios de la reducción del servicio en filas puedan elegir cuerpo, pudiendo dirigir sus instancias en tal sentido a los jefes de sus respectivas cajas de recluta.

Detenidos

Según comunica la Guardia civil de Vinuesa, ha sido detenido y encarcelado, Gregorio Hernández Gómez (a) «El Rojo» como presunto cómplice del robo cometido en Duruelo, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

También han sido detenidos Luis García de 25 años, casado, quincallero, y Francisco Gómez García de 45 años de edad como presuntos autores de haber intentado robar unas caballerías en el vecino de San Esteban, Gregorio Navas Sanz.

(Madrid 5 t)

Visitas

Han visitado al jefe del Gobierno señor Azaña, el coronel Capaz que en breve emprenderá su viaje a Canarias para tomar posesión del cargo para que ha sido nombrado recientemente.

También ha visitado al señor Azaña el representante diplomático de Colombia.

Solución de una huelga

El ministro de Trabajo ha dicho que había quedado resuelta la huelga planteada por los equipos de Altos Hornos de Vizcaya; pero que se produjo seguidamente por no aceptar los obreros las bases acordadas.

De Gobernación

El ministro ha manifestado que la tranquilidad es completa en toda la España.

Le ha visitado el gobernador civil de Sevilla, para darle cuenta de la Campaña que contra él han emprendido los socialistas de dicha población. Al parecer el ministro aprueba la actuación de dicho gobernador.

De Instrucción pública

Don Marcelino Domingo, ha dicho que de diversas poblaciones viene recibiendo reiteradas peticiones para que se establezcan Institutos locales, lo que se propone llevar a efecto con toda la brevedad posible.

Fórmula de sentencia acordada por la Cámara

Firmada por representaciones de los grupos parlamentarios, y con el fin de abreviar el trámite del debate contra el ex-Rey, se ha presentado la siguiente fórmula de sentencia: «Las Cortes constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del

Trimotor que aterriza

Hace unos días a causa de la niebla, aterrizó en el campo de la Verguilla un aparato trimotor marca C K K A, de factura moderna y capaz para doce pasajeros.

Iba pilotado por dos súbditos ingleses los que han permanecido en nuestra capital hasta el día de ayer, que con la ayuda de los obreros del taller de don Gonzalo Ruiz, pudieron lograr poner el aparato en condiciones de funcionamiento.

Subieron a las 9 de la mañana y era el proyecto de los aviadores estar en Londres a las diez y media de la noche. Celebraremos que sus deseos hayan sido satisfechos.

Nuestros exportadores y el Banco de España

Desde ayer ha quedado implantado en el Banco de España el nuevo servicio, que estaba en estudio, y en consecuencia, se dan facilidades a los exportadores para negociar en el Banco sus efectos representativos de las mercancías exportadas.

Enferma

Desde hace algún tiempo se encuentra enferma en Olvega la distinguida señora doña Cristina Gil, esposa de nuestro querido amigo don Juan Calvo, dueño del bar-restaurant Plus Ultra de esta ciudad.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la enferma.

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Tip. LA VOZ. — Soria



¿Padece usted

INSOMNIO, MAREOS, FATIGA?

Tome usted Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustri-
simo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Ex-
celentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísi-
mo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias,
Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mor-
tera, señor don Francisco Aritio, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor
Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüel-
les; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas
corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre Es-
paña y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de
cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros
telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-
venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por
100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A
seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado
en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho estable-
cimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atra-
ctiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFOR,
como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCE-
LONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
| Accidente s. > 195.377.298
Capital 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las re-
servas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidente s. > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES
DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO
VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Antiguo y acreditado café

El Recreo

EL MEJOR
CAFE EXPRESS

Vermohut, Cervezas y licores de
producción nacional más
acreditados

BILLARES

Café EL RECREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES
DE SORIA Y SU PROVINCIA

Marqués del Vadillo, 17 y 19

SORIA

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock
completo de piezas de recambio legítimas, cosa
que no se encuentra en cualquier otra marca
de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, con-
sulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así
como de camionetas usadas de cuatro y seis
cilindros, en perfectas condiciones, casi como
nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 —: Teléfono, 41 —: SORIA

DOMINGO MODREGO

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES
IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE
LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—
DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

Suscríbase a LA VOZ DE SORIA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras es-
terlinas en el «Concurso de Novelas de
Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material
en la magna obra de Mary Lee, sino
el estado psicológico de los comba-
tientes, y los problemas morales, de
índole personal, que la contienda
suscita en ellos una vez terminada,
ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 pts.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de
GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia
de los Estados Unidos, detective particular de
la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de
este libro, en que, en íntima conexión
con una tragedia familiar, se desco-
bre el velo que ocultaba la podredum-
bre político-industrial durante la ad-
ministración del Presidente Harding,
creemos hallarnos en plena época de
los Borgias, cuando estos no se deten-
ían ante ningún crimen con tal de
satisfacer sus odios y sus concupis-
cencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pts

2

LIBROS
QUE
DEBE
USTED
ADQUIRID
HOY

PIDALOS A

Editorial
Juventud,

S. B.

Provenza, 401

BARCELONA

—
—
—

Folletones de LA VOZ

Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

cial y política del Municipio, fuera de las ex-
ceptuadas como dehesa no laborable, será ex-
propiada para constituir el patrimonio comu-
nal del pueblo respectivo.

Expropiaciones sin indemnización

Base 13. Se considerarán tierras de seño-
rio aquellas fincas rústicas que hubieran lleva-
do a efecto el señorío jurisdiccional abolido por de-
creto dado por las Cortes en 6 de agosto de
1811, y cuyos propietarios lo sean por herencia,
legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen se-
ñorial, cuyo propietario lo sea a título heredi-
tario, por legado o por donación, únicamente

se indemnizará al propietario el importe de las
mejoras por él realizadas en el fundo.

Serán objeto del mismo trato de las fincas de
origen señorial:

a) La pluralidad de fincas sitas dentro de
una misma provincia transmitidas hereditaria-
mente en títulos noviliarios desde la implanta-
ción del Registro de la Propiedad y la suma de
cuyas cabidas no sea inferior a 1.000 hec-
táreas; y

b) Las fincas que tengan un mero título po-
sesorio, excedan de 500 hectáreas en tierra de
secano y no hayan sido transformadas por el
propietario, aunque a juicio del Instituto de
Reforma Agraria, supongan el 50 por 100 del
valor de la tierra.

En todo caso, al valor de la expropiación se
añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola
transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en
que la finca expropiada hubiera sido cultivada
a uso y costumbre de buen labrador. Esta indem-
nización suplementaria se entregará al arren-
datario que hubiese continuado el cultivo o, en
defecto del mismo, al propietario. Este en cam-
bio, vendrá obligado a soportar la deducción
de un 5 por 100 de cada año agrícola en que se

hubiere abandonado el cultivo de la finca bajo
la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera
sido parcial, resolverá la Junta Central Agraria
entre el 2 y el 5 por 100

Cómo se pagará a los expropiados

Base 14. Al propietario expropiado le abo-
nará el Estado una renta que se fijará en nor-
mas generales. El Estado, una vez expropiada
la tierra, sustituye al dueño en los derechos
dominicales, y encargará al Instituto de Reforma
Agraria que, tomando por base las reglas
catastrales, fije las rentas tipos para los cam-
pesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez de-
ducida del fundo la parte que se les reserva
para su posible incorporación al trabajo de la
tierra en los límites señalados por la base
5.ª, se les abonará, en las propiedades que ex-
cedan de los límites marcados en dicha base,
una renta en títulos nominativos, únicamente
transferibles por herencia o legado, la cual ren-
ta será sometida a un impuesto progresivo, cu-
ya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100,
y que habrá de sustituir a la actual contribución
rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a
que se refiere esta base, habrá de hacerse:

Al 6 por 100 cuando la renta sea inferior a
20.000 pesetas.

Al 7 por 100 cuando sea superior a 20.000 y
menor de 30.000.

Al 8 por 100 cuando sea superior a 30.000 y
menor de 50.000.

Al 9 por 100 cuando sea superior a 50.000 y
menor de 100.000.

Al 10 por 100 cuando sea superior a 100.000
y menor de 200.000; y

Al 12 por 100 cuando sea superior a 200.000
pesetas.

Efectos retroactivos e hipotecas

Base 15. Los efectos de la retroactividad, a
que se refiere la base 1.ª consistirá en quedar
las fincas afectadas por esta ley como si el ac-
to de enajenación o gravamen no se hubiese
celebrado. No obstante, este acto producirá en-
tre los contratantes los efectos civiles de carác-
ter personal que de él se deriven o que, en su
caso; determinen los Tribunales.

(Continuará)